

EXTRACTO

de la primera Junta general ordinaria de la M. N. y M. L. provincia de Alava celebrada el día 4 de Mayo de 1853 en la villa de Villareal.

Constituida la primera Junta general de este día se trató y acordó lo siguiente. Los Sres. Procuradores que por primera vez concurrieron á ellas presentaron sus poderes, y se mandaron pasar á informe de la comision que se nombre segun costumbre para su exámen. Prestaron juramento segun el formulario los Sres. Procuradores y alcaldes de hermandad. Se dió cuenta de la acta de la Junta particular respectiva al nombramiento de secretario por Tierras Esparsas, y aprobada en todas sus partes, resultó en consecuencia nombrado D. Matias de Unzueta quien prestó juramento segun el formulario y quedó constituido en la posesion y ejercicio de su destino. El Sr. Diputado general dirigió á la Junta un discurso en que la daba cuenta del estado de los principales ramos de la administracion de la Provincia, y habiendo sido oido con demostraciones de especial agrado, se mandó pasar á la comision de Cuadrillas que se nombre segun costumbre para que con su vista informe lo que se la ofrezca y parezca. Para el mejor despacho de los negocios que se traten en estas Juntas se procedió al nombramiento de diferentes comisiones. Con lo que se concluyó la primera de este día.

SEGUNDA JUNTA.

Congregada la segunda Junta se trató y acordó lo siguiente. Se aprobó el informe de la comision de Poderes respecto de los presentados por primera vez en estas Juntas. La Provincia quedó enterada de la indisposicion de los Sres. Procuradores de Araya y Laminoria y de Arceniega. Pasó á informe de la comision de Hacienda la censura de los contadores respecto de las cuentas del año de 1852, y á la de Cuadrillas el de las actas de la Junta particular. Se aprobó el informe y acuerdo de la misma respectivo á la cadena de Inurrieta, quedando el Sr. Diputado general encargado de ponerlo en conocimiento del de Guipúzcoa manifestando las causas que impiden á la Provincia hacer novedad en el asunto. A insinuacion del Sr. Procurador de la hermandad de Vitoria D. Juan Martinez de Maturana se acordó por aclamacion felicitar al Excmo. Sr. D. Pedro Egaña como hijo predilecto de la provincia y su hermandad de Vitoria, de quien tantos servicios habia recibido en su vida privada, por la confianza que habia merecido de la Corona para el desempeño del Ministerio de la Gobernacion, habiendo manifestado el Sr. Diputado general, que él como tal habia cumplido con este deber que consideraba muy sagrado, y hecho igual manifestacion la Junta particular por su parte. Se señaló la hora de las nueve de la mañana para la celebracion de las Juntas que restan. Con lo que se concluyó la Junta.